

# PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

REGIONAL CHOCÓ



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

Quibdó  
2025

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 2 de 67

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCION.....	7
1. ALCANCE .....	8
2. OBJETIVO GENERAL.....	9
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	9
3. REQUISITOS LEGALES .....	10
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	10
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales .....	10
4. DIAGNOSTICO GENERAL .....	14
4.1 INFORMACION GENERAL.....	14
4.1.1 Ubicación geográfica.....	14
- Sede Regional .....	14
4.1.2 Información general .....	19
4.1.3 Descripción de la actividad.....	19
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF.....	21
4.1.5 Identificación de fuentes.....	23
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO.....	24
4.2.1 Saneamiento Básico .....	24
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	24
5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO.....	25
5.1 RUTA SANITARIA .....	26
5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 28	28
5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos .....	28
5.2.2 Puntos Ecológicos.....	34
5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS .....	35
5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS .....	36
5.4.1 Residuos No aprovechables.....	36
5.4.2 Residuos Aprovechables.....	38
5.4.3 Residuos de Manejo Especial .....	39

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 3 de 67

5.4.4	Residuos de Peligrosos.....	41
5.3.4.1.	Resultados calculo media móvil. ....	42
6.	FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO .....	44
7.	MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS.....	51
8.	EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO.....	53
9.	SEGUIMIENTO .....	54
10.	ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN .....	55
11.	RECOMENDACIONES.....	56
12.	CONCLUSIONES.....	57
13.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	58
14.	CONTROL DE CAMBIOS.....	59

PÚBLICA

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 4 de 67

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Relación de Centros Zonales .....	8
Tabla 2. Información General.....	19
Tabla 3. Descripción General Regional Chocó .....	19
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Quibdó .....	20
Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Istmina .....	20
Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Tadó.....	20
Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Riosucio .....	20
Tabla 8. Descripción General Centro Zonal Bahía Solano .....	20
Tabla 9. Descripción General Centro zonal Baudó .....	21
Tabla 7. Fuentes de Generación de Residuos.....	23
Tabla 8. Relación de Empresa de Saneamiento básico .....	24
Tabla 9. Información Gestores de Residuos .....	24
Tabla 10. Relación de los puntos ecológicos.....	34
Tabla 11. Medidas de manejo ambiental .....	35
Tabla 12. Cantidad de residuos sólidos no aprovechables generados– Regional Chocó.....	36
Tabla 13. Promedio mensual de generación de residuos no aprovechables Regional Chocó .....	37
Tabla 14. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024 .....	38
Tabla 15. Consolidado de residuos aprovechables .....	38
Tabla 16. Consolidados residuos de manejo especial .....	40
Tabla 17. Descripción de residuos peligrosos.....	41
Tabla 18. Consolidado cantidades de residuos peligrosos .....	41
Tabla 19. Resultados cálculo media móvil.....	42
Tabla 20. Categoría de Generador .....	43
Tabla 21. Medidas de manejo para la gestión de los residuos. ....	44
Tabla 22. Amenaza y Consecuencias Regional Chocó - PEC.....	51
Tabla 23. Valoración amenaza .....	51

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 5 de 67

## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>Pág.</b>
Gráfica 1. Generación residuos sólidos No aprovechables – Regional Chocó .....	36
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Chocó .....	37
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Chocó .....	39
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales. ....	40
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos. ....	42
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.....	43

PÚBLICA

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 6 de 67

## LISTA DE ILUSTRACIONES

	<b>Pág.</b>
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Chocó .....	14
Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Quibdó .....	15
Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Istmina .....	16
Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Tadó .....	17
Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Bahía Solano .....	17
Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Riosucio .....	18
Ilustración 7. Ubicación geográfica Centro Zonal Baudó .....	19
Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables Regional Chocó y Centro zonal Quibdó .....	28
Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Regional Chocó y Centro zonal Quibdó .....	29
Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional Chocó y Centro zonal Quibdó .....	29
Ilustración 11. Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables Centro zonal Istmina .....	30
Ilustración 12. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Centro zonal Istmina .....	30
Ilustración 13. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Centro zonal Istmina .....	31
Ilustración 14. Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables Centro zonal Tadó .....	31
Ilustración 15. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Centro Zonal Tadó .....	32
Ilustración 16. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Centro zonal Tadó ..	32
<b>Ilustración 17. Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables Centro zonal Riosucio ....</b>	<b>33</b>
<b>Ilustración 18. Cuarto de almacenamiento de residuos Centro zonal Bahía Solano .....</b>	<b>34</b>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 7 de 67

## INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Chocó y sus Centros Zonales Quibdó, Bahía Solano, Riosucio, Tadó e Istmina describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Chocó y sus Centros Zonales Quibdó, Bahía Solano, Riosucio, Tadó, Baudó e Istmina.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 8 de 67

## 1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Chocó ubicada en el barrio Alameda Reyes Calle 27 N°7-07 en la ciudad de Quibdó y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:

**Tabla 1. Relación de Centros Zonales**

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Quibdó	CRA. 7° No. 26 - 50
Centro Zonal Istmina	Calle 10 # 9 - 68 Barrio Diego Luis
Centro Zonal Tadó	Carrera 18 # 9 A – 34 Barrio San José
Centro Zonal Bahía Solano	Carrera 2 # 4 – 98 Barrio El Carmen
<b>Centro Zonal Baudó</b>	Puerto Meluk Barrio Villa Nueva
Centro Zonal Riosucio	Barrio Makent <sup>*1</sup>
Unidad Local Puerto Meluk	Puerto Meluk <sup>*2</sup>

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

<sup>1</sup> Centro Zonal Riosucio sin Dirección

<sup>2</sup> Unidad Local sin Dirección

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 9 de 67

## 2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos para el ICBF - Regional Chocó y sus Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Chocó y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Chocó y sus Centros Zonales.
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.
- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 10 de 67

### 3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 “*Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*”; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

#### 3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

**Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008**, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

**Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2**, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

**Decreto 596 de 2016**, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

**Resolución 1045 de 2003, Por** la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.

**Resolución 2184 de 2019:** Por la cual se modifica la Resolución 0668 del 28 de abril de 2016 sobre el Uso Racional de Bolsas Plásticas. La presente Resolución establece el Formato Único Nacional para la presentación del Programa de Uso Racional de Bolsas Plásticas y del Informe de Avance y modifica la metodología para el cálculo de los indicadores

#### 3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

**Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1**, en el marco de la gestión integral, el presente decreto

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 11 de 67

tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

**Decreto 284 de 2018** “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

**Resolución 1511 de 2010** “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 12 de 67

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

**Resolución 1512 del 2010** *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones"*. Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

**Resolución 1297 de 2010**, *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

**Resolución 1457 de 2010** *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 13 de 67

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

**Resolución 316 de 2018**, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

**Resolución 2184 de 2019**, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

**Resolución 1257 de 2021**, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 14 de 67

## 4. DIAGNOSTICO GENERAL

### 4.1 INFORMACION GENERAL

#### 4.1.1 Ubicación geográfica

##### - Sede Regional

El Instituto Colombiano del Bienestar Familiar sede Regional Chocó, se encuentra ubicado en la calle 26 N°7-07, en el municipio de Quibdó, en la zona centro de la ciudad, limita al norte con la carrera séptima; al sur, con la carrera 8, oriente con la calle N°27, y al occidente calle N°26, Coordenada de ubicación del municipio de Quibdó Latitud: 5°41.5128' N, Longitud: 76°39.501' O.

El Departamento del Chocó es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está ubicado al noroeste del país, en las regiones andina y pacífico, limitando al norte con Panamá y el mar Caribe (océano Atlántico), al noroeste con Antioquia, al oeste con Risaralda, al sur con Valle del Cauca y al oeste con el océano Pacífico. Su capital es Quibdó. Comprende las selvas del Darién y las cuencas de los ríos Atrato y San Juan.

Es el único departamento de Colombia con costas en los océanos Pacífico y Atlántico. Es igualmente el único departamento limítrofe con Panamá. En ella se encuentra la ecorregión que probablemente tenga la mayor pluviosidad del planeta. En líneas generales comprende la mitad norte del litoral colombiano en el océano Pacífico.

**Ilustración 1.** Ubicación geográfica Regional Chocó



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 15 de 67

#### 4.1.1.1. Centro Zonal Quibdó

El Centro zonal Quibdó y la sede regional se encuentran ubicados en la CRA.7 No. 26-50, en el municipio de Quibdó – Chocó, en la zona centro de la ciudad, limita al norte con la carrera séptima; al sur, con la carrera 8, oriente con la calle N°27, y al occidente calle N°26, sus coordenadas de ubicación del municipio de Quibdó corresponden a Latitud: 5°41.5128' N, Longitud: 76°39.501' O.

**Ilustración 2.** Ubicación geográfica Centro Zonal Quibdó



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

#### 4.1.1.2. Centro Zonal Istmina

Se encuentra ubicado en el municipio de Istmina donde Su extensión es de 2480 km<sup>2</sup> y cuenta con una temperatura promedio de 25.9 °C. Se encuentra a 75 km de la capital del departamento, Quibdó, y a 79 m s. n. m. Istmina se encuentra localizado en 87% aproximadamente sobre la cuenca media del río San Juan, y el restante 13% sobre la cuenca del río Atrato. El centro zonal Istmina está ubicado Calle 10 # 9 - 68. Limita al norte con el barrio Cubis; al sur con el barrio Amarra Canoa, al oriente con el barrio terminal, al occidente barrio Diego Luis

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 16 de 67

**Ilustración 3.** Ubicación geográfica Centro Zonal Istmina



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

#### 4.1.1.3. Centro Zonal Tadó

El Centro zonal se encuentra ubicado en el municipio de Tadó en la parte oriental del departamento del Chocó, dentro de la zona del Alto San Juan, con un área aproximada de 878 km<sup>2</sup>, su cabecera municipal está ubicada a los 76°73'10" de longitud occidental, al margen izquierdo del río San Juan y a la derecha del río Mungarrá.

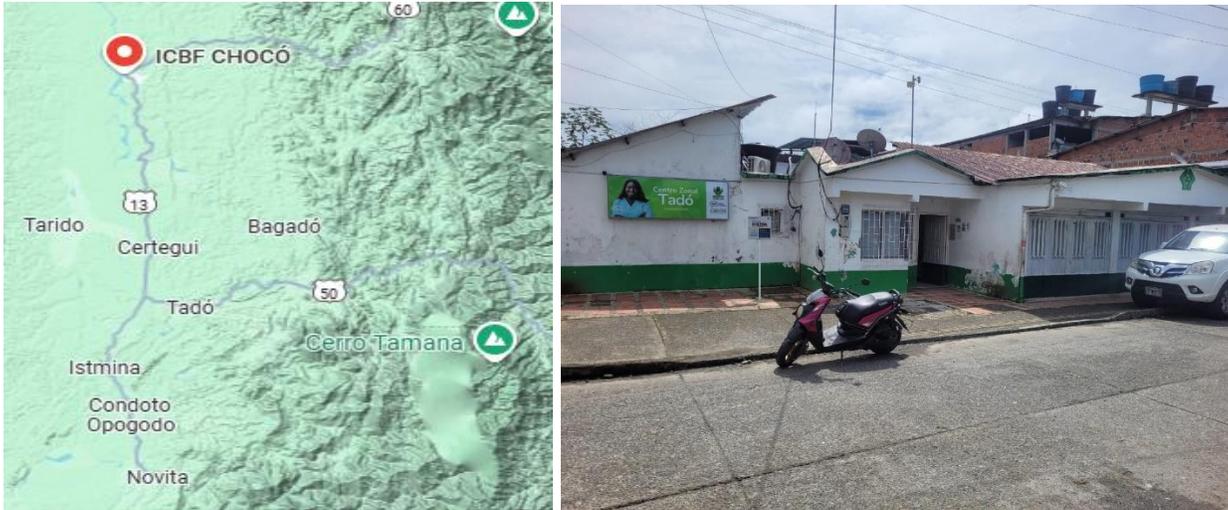
El centro zonal está localizado en la Carrera 18 # 9 A – 34 Barrio San José, limitando al norte, oriente y occidente con el barrio San Pedro, al sur con el barrio Popular.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 17 de 67

**Ilustración 4.** Ubicación geográfica Centro Zonal Tadó



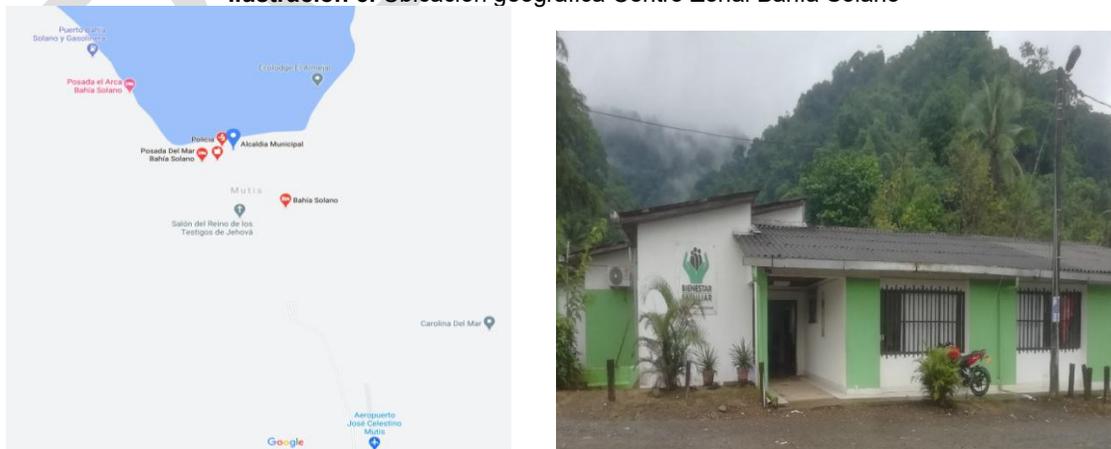
**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

#### 4.1.1.4. Centro Zonal Bahía Solano

El Centro zonal se encuentra ubicado en el municipio de Bahía Solano es uno de los 5 municipios que se ubican en la costa pacífica chocona. Su cabecera municipal, Ciudad Mutis, es uno de los poblados más desarrollados de la subregión, y con la mayor cantidad de habitantes.

El centro zonal está localizado en la Carrera 2 # 4 – 98 Barrio El Carmen, limitando así: Al norte con el mar pacifico, al sur con el barrio Chocolatal, al oriente barrio Panquiaco y al occidente barrio el Carmen.

**Ilustración 5.** Ubicación geográfica Centro Zonal Bahía Solano



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

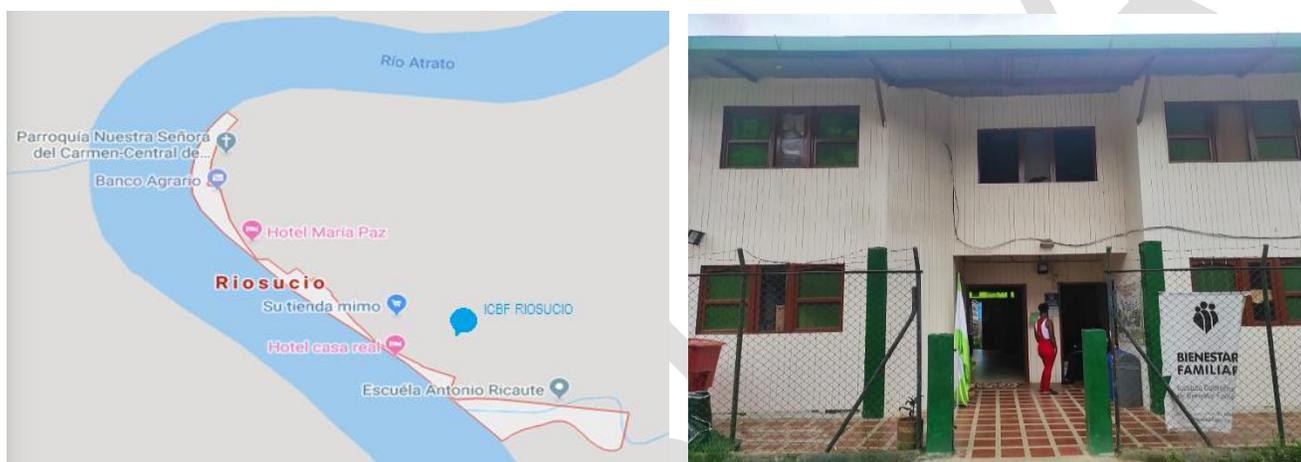
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 18 de 67

#### 4.1.1.5. Centro Zonal Riosucio

El Centro zonal se encuentra ubicado en el municipio de Riosucio, ubicado en la zona de Urabá (Darién chocoano), en el departamento de Chocó. Dicha unidad de atención está localizada en el Barrio Makem. Limita al Norte con el Rio Atrato, al sur con instalaciones de la Fiscalía sede Riosucio, al oriente barrio Centro y al occidente Barrio Nuevo.

**Ilustración 6.** Ubicación geográfica Centro Zonal Riosucio



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

#### 4.1.1.6. Centro zonal Baudó

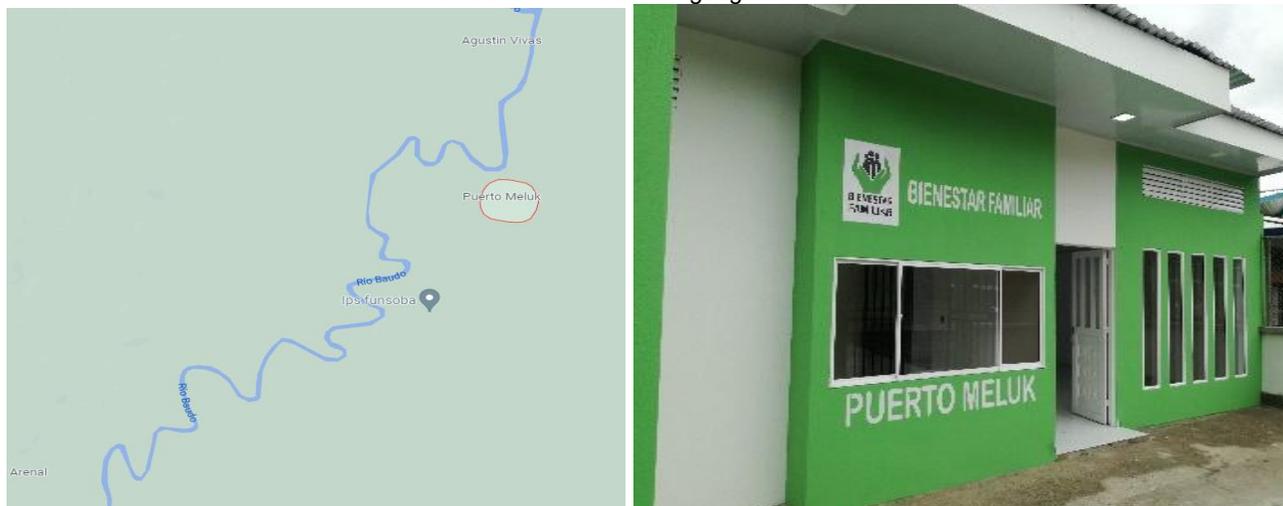
La unidad Local se encuentra ubicada en el municipio del Medio Baudó, donde la cabecera municipal es la localidad de Puerto Meluk. Se encuentra a 120 km de Quibdó, la capital del departamento del Chocó.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 19 de 67

**Ilustración 7. Ubicación geográfica Centro Zonal Baudó**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

#### 4.1.2 Información general

**Tabla 2. Información General**

<b>Nombre</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>NIT.</b>	899999239-2
<b>Dirección Legal</b>	Calle 26 N°7 - 07
<b>Teléfono</b>	6711083
<b>Nombre de la Instalación</b>	ICBF Regional Chocó
<b>Número total de Centros Zonales</b>	6 centros Zonales
<b>Número total de Unidades Locales</b>	Una (1) unidad local

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

#### 4.1.3 Descripción de la actividad

**Tabla 3. Descripción General Regional Chocó**

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	31 de Mayo de 1989
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	Sede Administrativa 192horas/20 Días
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5 días/ 4 semanas
<b>No. Empleados</b>	90 funcionarios
<b>No. Turnos / Día</b>	08:00 am – 12:00 m; 02:00 pm – 06:00pm

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 20 de 67

**Tabla 4.** Descripción General Centro Zonal Quibdó

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	31 de Mayo de 1989
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	190 horas/20 Días
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5 días/ 4 semanas
<b>No. Empleados</b>	48 funcionarios
<b>No. Turnos / Día</b>	Centros zonales 08:00am – 12:00m 02:00pm – 05:00pm

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**Tabla 5.** Descripción General Centro Zonal Istmina

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	12/enero/1986
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	190 horas/20 Días
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5 días/ 4 semanas
<b>No. Empleados</b>	22 funcionarios
<b>No. Turnos / Día</b>	Centros zonales 08:00am – 12:00m 02:00pm – 05:00pm

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**Tabla 6.** Descripción General Centro Zonal Tadó

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	12/enero/1986
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	190 horas/20 Días
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5 días/ 4 semanas
<b>No. Empleados</b>	15 funcionarios
<b>No. Turnos / Día</b>	Centros zonales 08:00am – 12:00m 02:00pm – 05:00pm

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**Tabla 7.** Descripción General Centro Zonal Riosucio

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	12/enero/1986
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	190 horas/20 Días
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5 días/ 4 semanas
<b>No. Empleados</b>	15 funcionarios
<b>No. Turnos / Día</b>	Centros zonales 08:00am – 12:00m 02:00pm – 05:00pm

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**Tabla 8.** Descripción General Centro Zonal Bahía Solano

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	12/enero/1986

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 21 de 67

<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	190 horas/20 Días
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5 días/ 4 semanas
<b>No. Empleados</b>	13 funcionarios
<b>No. Turnos / Día</b>	Centros zonales 08:00am – 12:00m 02:00pm – 05:00pm

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**Tabla 9.** Descripción General Centro zonal Baudó

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	05/07/2019
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	190 horas/20 Días
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5 días/ 4 semanas
<b>No. Empleados</b>	4 funcionarios
<b>No. Turnos / Día</b>	Unidad Local 08:00am – 12:00m 02:00pm – 05:00pm

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

#### 4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

##### Regional Chocó Centro zonal Quibdó

- Institución Educativa Carrasquilla industrial
- Consultorio Jurídico UTCH
- Defensa civil
- Cruz Roja
- Bomberos Quibdó
- DISPAC
- Gobernación del Chocó
- Distribuidora Materiales del Pacifico
- Nueva EPS
- Panadería y Cafetería Éxito
- BancaMia
- Asadero de pollo RAPIPOLLO
- Centro Reclusorio ANAYANCI
- Organización para las Naciones Unidas para la alimentación y agricultura (FAO).
- Movimiento Sueco por la reconciliación “SWEFOR” Federación Muturana mundial Programa comunitario.
- ONU Mujeres Colombia.

##### Centro Zonal Riosucio

- Fiscalía General de la Nación – Sede Riosucio – Chocó.
- Juzgado Promiscuo de Familia Riosucio – Chocó.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 22 de 67

- Juzgado segundo de familia Riosucio – Chocó.
- IPS Fundación Santa Sofia de Asís.
- Policía Nacional Riosucio Chocó.
- Pastoral Social Riosucio – Chocó.
- CODECHOCÓ Sede Riosucio – Chocó.
- Institución educativa la presentación Riosucio – Chocó
- Asociación indígena CAMISBA Riosucio – Chocó
- Asociación de Mujeres ASOMUCOPA
- Registraduría Nacional sede Riosucio – Chocó
- Inspección Fluvial Riosucio – Chocó

#### **Centro Zonal Bahía Solano**

- Hospital Municipal IPS COMFACHOCÓ
- Personería Municipal
- Institución educativa Luis López de mesa
- Empresa de energía de bahía solano
- Empresa de Aseo y Acueducto - ACUABAHIA

#### **Centro Zonal Istmina**

- Institución Educativa San pablo industrial.
- CDI San José
- Institución Educativa Chiquinquirá

#### **Centro Zonal Tadó**

- Alcaldía Municipal de Tadó
- Empresas Públicas Aguas Tadó
- Empresa de Energía Eléctrica DISPAC – Sede Tadó
- Fiscalía General de la Nación – Sede Tadó
- Policía Nacional – Sede Tadó
- Casa de la Juventud Municipio Tadó
- Auditorio Municipal “Marco Garcés”

#### **Centro zonal Baudó**

- Alcaldía Municipal de Baudó
- Fiscalía General de la Nación – Sede Baudó
- Policía Nacional – Sede Baudó

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 23 de 67

## Unidad Local Puerto Meluk

- Alcaldía Municipal del Medio Baudó
- Empresa de servicios públicos de aseo
- Empresa de Energía Eléctrica DISPAC
- Policía Nacional – Inspección Puerto Meluk
- Casa comunal

### 4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 10. Fuentes de Generación de Residuos

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
OTROS	OFICINA	MANTENIMIENTO	COCINETAS	ALMACEN	BAÑOS
<b>Descripción</b>	<p>En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes, las cuales generan los siguientes residuos:</p> <p>No aprovechables (Restos de alimentos entre otros). Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y</p>	<p>Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la sede administrativas, se generan los siguientes residuos:</p> <p>Residuos vegetales de jardinería aceites usados, Residuos no aprovechables, Residuos especiales (residuos eléctricos y electrónicos) Residuos peligrosos (tubos Fluorescentes – luminarias, balastos, envases de fumigación, pintura, disolventes y sustancias químicas) Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliari)</p>	<p>Como resultado de las actividades que desarrolla las cocinetas, para prestar el servicio de cafetería a los colaboradores, se generan los siguientes residuos:</p> <p>Aprovechables (Plástico, papel y cartón).</p>	<p>Como resultado de la limpieza y mantenimiento de los equipos de cómputo y demás aparatos eléctricos y electrónicos realizados en el área de sistemas, se generan los siguientes residuos:</p> <p>Residuos peligrosos (envases de productos químicos) Residuos especiales (partes de aparatos eléctricos y electrónicos), Muebles y enceres</p>	Residuos sanitarios

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 24 de 67

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
OTROS	OFICINA	MANTENIMIENTO	COCINETAS	ALMACEN	BAÑOS
	tóneres). Peligrosos (pilas alcalinas)	RCD-Residuos de Construcción y Demolición			

Fuente: Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

## 4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

### 4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 11. Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
Aguas Nacionales EPM SA ESP, con su marca Aguas del Atrato.	-Acueducto -Alcantarillado -Aseo	6724147
Empresas de Servicios Públicos de Bahía Solano	-Energía Eléctrica. -Alumbrado Público.	3136937403
Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. ESP. DISPAC	-Energía Eléctrica. -Alumbrado Publico	3105358375 3184094451
Electrificadora del municipio de Riosucio S.A. E.S.P ELECTMURI	Energía Eléctrica	3137094898
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Aguas del San Juan S.A. E.S.P	Aseo	No reporta
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y aseo de Bahía Solano	-Acueducto -Alcantarillado Aseo	3147413896

Fuente: Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

### 4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 12. Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
Aguas Nacionales EPM SA ESP, con su marca	Residuos Orgánicos Residuos No	Centro Zonal Quibdó	3 veces a la semana (lunes, miércoles y	6724147

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 25 de 67

<b>Aguas del Atrato.</b>	aprovechables Residuos sanitarios		viernes)	
<b>Aguas del San Juan S.A. E.PS</b>	Residuos Orgánicos Residuos No aprovechables Aprovechables Residuos sanitarios	Centro Zonal Istmina	2 veces a la semana (lunes y viernes)	6702814
<b>Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios - SPRICH S.A. ESP</b>	Residuos Orgánicos Residuos No aprovechables Aprovechables Residuos sanitarios	Centro Zonal Riosucio	2 veces a la semana (martes y viernes)	3104256990
<b>ACUABAHÍA Triple A S. A. ESP.</b>	Residuos Orgánicos Residuos No aprovechables Residuos sanitarios	Centro Zonal Bahía Solano	2 veces a la semana (lunes y Jueves)	3147413896
<b>Fundación Futuro Centrado</b>	Residuos Aprovechables: plásticos, vidrios, cartones, papel, chatarras, entre otros.	Sede Administrativa y centros zonales Istmina, Tadó, Riosucio, Bahía solano	Los miércoles de cada semana	3112868908
<b>Hp Colombia</b>	Tones de la misma marca	Sede Administrativa y centros zonales Istmina, Tadó, Riosucio, Bahía solano	Cuando se requiere	01-8005-184-842
<b>INNOVACIÓN BIENTAL – INNOVA SAS ES</b>	Luminarias, balastos, RAEs y RESPEL	Sede Administrativa y centros zonales Istmina, Tadó, Riosucio, Bahía solano	Cuando se requiere	317-6990902
<b>REATECH S.A.S SOLUCIONES AMBIENTALES SOLUCIONES INTEGRALES</b>	Luminarias, balastos, RAEs y RESPEL	Sede Administrativa y centros zonales Istmina, Tadó, Riosucio, Bahía solano	Cuando se requiere	3225935710

Fuente: Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

## 5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos no aprovechables
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 26 de 67

- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Chocó en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

## 5.1 RUTA SANITARIA

La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de residuos no aprovechables, especiales y peligrosos, para los residuos peligrosos se establece una ruta independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada. Se establecen las siguientes recomendaciones para su recolección:

- Los horarios de la ruta de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables son a las 06:00am y 01:00pm. Deben depositar los residuos clasificados en los contenedores o recipientes de almacenamiento de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos.

Tipo de residuo	Frecuencia
<b>Residuos aprovechables y no aprovechables</b>	Diaria
<b>Residuos Especiales y peligrosos</b>	De acuerdo con la necesidad

- Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 27 de 67

elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapa bocas, delantal, gafas.

- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no regar los residuos. Deben llenarse hasta permitir su amarre.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- Realizar una breve descripción del inicio de la ruta y finalización de esta, diferenciando el tipo de residuo recolectado.
- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

	<b>Ruta de Recolección</b>
	<b>Ruta de recolección residuos peligrosos</b>
	<b>Ruta de recolección mixta</b>
	<b>Residuos Aprovechables</b>
	<b>Residuos Orgánicos aprovechables</b>
	<b>Residuos No Aprovechables</b>
	<b>Residuos Especiales</b>
	<b>Residuos Peligrosos</b>

**Nota:** para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

Anexo 1. Plano ruta sanitaria

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 28 de 67

## 5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

### 5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

#### Sede Regional Chocó y Centro zonal Quibdó

**No aprovechables:** Se cuenta con cuarto de almacenamiento temporal de residuos donde se depositan en contenedores de manera transitoria los residuos no aprovechables generados, en compañía de los operarios de aseo se realiza control mensual donde se relaciona el tipo de residuos, peso y/o cantidad.

Los residuos no aprovechables son recogidos por la empresa de aseo municipal Aguas del Atrato todos los días a la semana en horario nocturno.

**Ilustración 8.** Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables Regional Chocó y Centro zonal Quibdó



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**Aprovechables:** Con relación a el almacenamiento temporal de residuos sólidos en la Regional Chocó y el centro zonal Quibdó se cuenta con cuarto donde se depositan de manera transitoria los residuos aprovechables generados durante la realización de actividades.

Los residuos aprovechables con entregados dos veces a la semana a la Fundación Futuro Centrado, a través de contrato de contra prestación, donde se realiza recolección y disposición final. Dichas

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 29 de 67

recolecciones se realizan bajo acta de entrega después de realizar el pesaje correspondiente.

**Ilustración 9.** Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Regional Chocó y Centro zonal Quibdó



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**Especiales y peligrosos:** El cuarto de almacenamiento se encuentra construido en concreto con tres (3) divisiones donde se ubican los contenedores según los colores de acuerdo con el tipo de residuo a disponer; cuenta con piso en cerámica, ventana, sistema de ventilación y zona de pesaje.

Los residuos con característica de peligrosidad generados son entregados a empresas que es contratadas para presar el servicio de recolección y disposición final.

**Ilustración 10.** Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional Chocó y Centro zonal Quibdó



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 30 de 67

## Centro Zonal Istmina

**No aprovechables:** En el centro zonal Istmina los residuos son dispuestos en un cuarto de manera temporal, donde se encuentran contenedores para residuos no aprovechables. Dicho cuarto cuenta con piso en concreto, encerramiento en malla de aluminio para evitar el ingreso de roedores y vectores, se garantiza en la base de la malla una estructura o lamina de 30 cm de alto que evita el ingreso de cualquier tipo de vector.

Los residuos son retirados de los puntos ecológicos por el personal de servicio general y es almacenado en el cada contenedor según el color del tipo de residuos a disponer.

**Ilustración 11.** Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables Centro zonal Istmina



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**Aprovechables:** En el centro zonal de Istmina se almacena el material reciclable en el contenedor gris que se encuentra en el cuarto para residuos sólidos. Mediante acta de entrega se dispone el material aprovechable a grupos de jóvenes recicladores del municipio de Istmina.

**Ilustración 12.** Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Centro zonal Istmina



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 31 de 67

**Especiales y peligrosos:** Los residuos especiales y peligrosos como tóner de impresoras y luminarias, partes de computador, y aparatos eléctricos y electrónicos son entregados a empresas contratadas para su disposición final adecuada.

Cabe resaltar que durante su almacenamiento son ubicados en el cuarto, para su protección a cambios climáticos.

**Ilustración 13.** Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Centro zonal Istmina



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

## Centro Zonal Tadó

**No aprovechables:** En el centro zonal Tadó los residuos son dispuestos en un cuarto de manera temporal, donde se encuentran contenedores para residuos no aprovechables. Dicho cuarto cuenta con piso en concreto, encerramiento en malla de aluminio para evitar el ingreso de roedores y vectores. Los residuos son retirados de los puntos ecológicos por el personal de servicio general y es almacenado en el cada contenedor según el color del tipo de residuos a disponer.

**Ilustración 14.** Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables Centro zonal Tadó



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

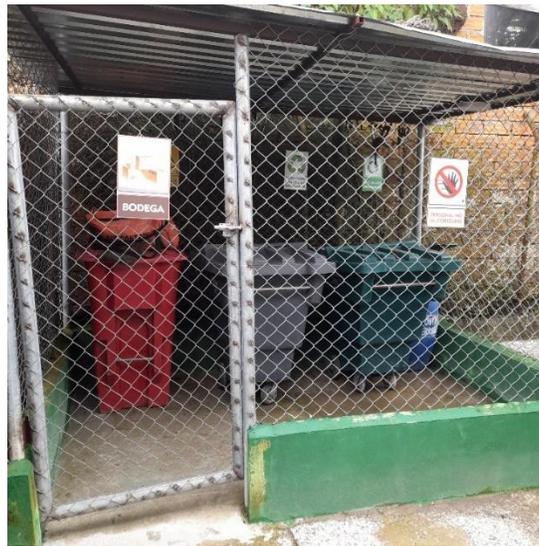
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 32 de 67

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**Aprovechables:** El cuarto cuenta con piso en concreto, encerramiento en malla de aluminio para evitar el ingreso de agentes contaminantes. se realiza la entrega de material aprovechables a grupo de recicladores del municipio mediante actas.

**Ilustración 15.** Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Centro Zonal Tadó



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**Especiales y peligrosos:** Los residuos especiales y peligrosos como tóner de impresoras y luminarias, partes de computado, aparatos eléctricos y electrónicos son entregados a empresas contratadas para su recolección y disposición la final certificada.

**Ilustración 16.** Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Centro zonal Tadó



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p>	PG26.SA	20/10/2025
	<p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b></p>	Versión 8	Página 33 de 67

## Centro Zonal Riosucio

**No aprovechables:** Centro zonal Riosucio no cuenta con cuarto para el almacenamiento de residuos sólidos, los cuales son depositados en puntos ecológicos y los residuos de lodos y grasas producto de las actividades de cafetería son depositados en el pozo séptico.

**Ilustración 17.** Punto de almacenamiento de residuos no aprovechables Centro zonal Riosucio



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**Aprovechables:** En el centro zonal Riosucio se realiza almacenamiento temporal en canecas de puntos ecológicos y todos los días a la semana es entregado empresa de reciclaje del municipio.

**Especiales y peligrosos:** Los residuos especiales son almacenados en un cuarto aislado en estibas plásticas a la espera de ser entregados a la empresa que se contrata desde el nivel regional para su disposición final.

## Centro Zonal Bahía Solano

**No aprovechables:** Se cuenta con cuarto para almacenamiento de residuos sólidos, el cual esta dividido según el tipo de residuos para almacenar.

**Aprovechables:** En el centro zonal Bahía Solano se realiza almacenamiento temporal en canecas de puntos ecológicos y todos los días a la semana es entregado empresa de reciclaje del municipio. Adicional esto son almacenado en el cuarto de residuos sólido.

**Especiales y peligrosos:** Los residuos especiales son almacenados en un cuarto aislado en estibas plásticas a la espera de ser entregados a la empresa que se contrata desde el nivel regional para su disposición final.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 34 de 67

**Ilustración 18. Cuarto de almacenamiento de residuos Centro zonal Bahía Solano**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

## 5.2.2 Puntos Ecológicos

En la Regional Chocó se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 13.** Relación de los puntos ecológicos

<b>RELACIÓN PUNTOS ECOLOGICOS</b>			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
<b>Regional Chocó</b>	Piso 1	4	7
	Piso 2	1	
	Piso 3	2	
<b>CZ Quibdó</b>	Entrada	1	3
	Pasillo	2	
<b>CZ Istmina</b>	Entrada	1	2
	Sala de Espera	1	
<b>CZ Tadó</b>	Pasillo 1	1	2
	Pasillo 2	1	
<b>CZ Bahía Solano</b>	Pasillo	2	2
<b>CZ Riosucio</b>	Piso 1	1	2
	Piso 2	1	
<b>CZ Baudó</b>	Piso 1 – Sala de espera	1	1

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 35 de 67

### 5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Chocó se describen a continuación:

**Tabla 14. Medidas de manejo ambiental**

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
<b>No aprovechables</b>	Recolección Interna	Disposición final Relleno Sanitario	Auxiliar de aseo
	Traslado y Almacenamiento a Cuarto de residuos solidos		Auxiliar de aseo
	Pesaje de Residuos solidos		Auxiliar de aseo
	Limpieza y desinfección de contenedores y cuarto		Auxiliar de aseo
	Entrega a carro de recolector		Auxiliar de aseo
	Disposición final		- Aguas Nacionales EPM SA ESP, con su marca Aguas del Atrato. - Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios SPRICH S.A. ESP - ACUABAHÍA Triple A S. A. ESP.
<b>Aprovechables</b>	Recolección Interna	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	Auxiliar de aseo
	Clasificación de residuos sólidos		Auxiliar de aseo
	Pesaje y entrega a empresa Recicladores		Auxiliar de aseo
	Apilamiento residuos a entregar		Auxiliar de aseo
	Recolección y aprovechamiento		Empresa Recicladores
	Limpieza y desinfección de contenedores y cuarto		Auxiliar de aseo
<b>RAEES (Tóneres, periféricos), RESPEL (Bombillas y balastos) y residuos especiales (Iodos y grasas).</b>	Recolección interna	Otros usos y desactivación	Auxiliar de aseo y personal de mantenimiento
	Clasificación, almacenamiento al cuarto de residuos y entrega a Gestor Ambiental		Auxiliar de Aseo y Referente Ambiental
	Pesaje de residuos		Auxiliar de Aseo
	Disposición final		Gestor Ambiental
	Limpieza y desinfección de contenedores y cuarto		Auxiliar de Aseo

Fuente: Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 36 de 67

## 5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

### 5.4.1 Residuos No aprovechables

#### 5.4.1.1 Producción de Residuos No aprovechables Anual

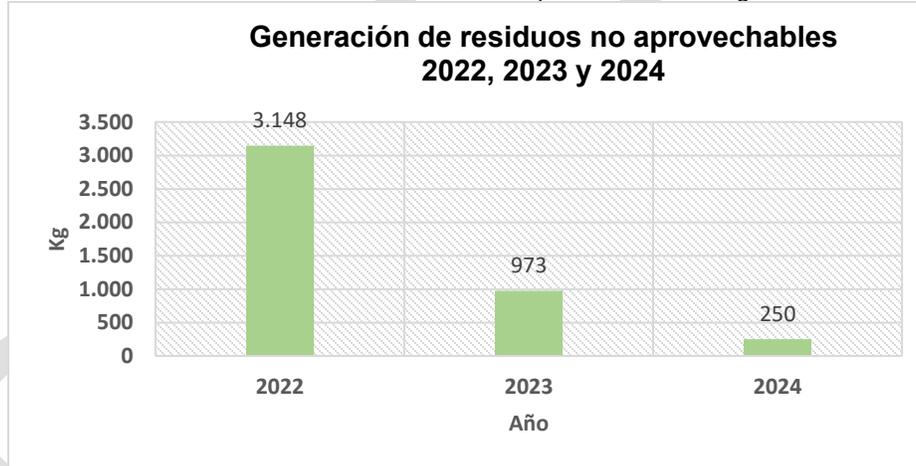
La generación de residuos sólidos no aprovechables durante los años 2022, 2023 y 2024, para la Regional Chocó.

**Tabla 15.** Cantidad de residuos sólidos no aprovechables generados– Regional Chocó

AÑOS	2022	2023	2024
CANTIDAD (Kilos)	3147.65	973.3	249.92

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Chocó.

**Gráfica 1.** Generación residuos sólidos No aprovechables – Regional Chocó



Fuente: Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

En la vigencia 2022 se visualizó un aumento de la generación de residuos debido a la vinculación de más del 25% del personal en la sede regional y centros zonales en comparación de las vigencias inmediatamente anterior.

Adicional a esto, la vigencia 2023 se presenta disminución de un 69% debido a la implementación de estrategia de comparendo ambiental en sede regional y centros zonales, donde se establece medidas de consumo de papel y además de eso se evita el consumo y manejo de residuos de un solo uso.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 37 de 67

Lo anterior, debido a el proceso de volver a tener costumbre en manejo adecuado de los residuos sólidos que sean generados por actividades laborales diarias.

En la vigencia 2024 los colaboradores del ICBF Regional Chocó y sus centros zonales realizaron diferentes actividades de sensibilización en manejo y disposición final de residuos sólidos, además se cumplieron las estrategias de manejo de los medios electrónicos para evitar el alto consumo de papel.

#### 5.4.1.2 Producción de Residuos No aprovechables Mensual

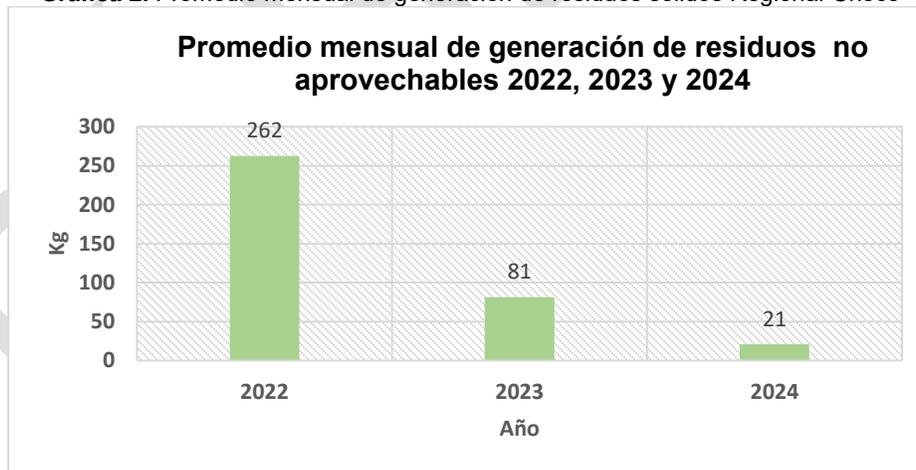
Se estableció la generación promedio mensual de residuos no aprovechables para la vigencia 2022, 2023 y 2024.

**Tabla 16.** Promedio mensual de generación de residuos no aprovechables Regional Chocó

AÑOS	2022	2023	2024
PROMEDIO MES (Kilos)	262.30	81.10	20.82

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Chocó

**Gráfica 2.** Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Chocó



Fuente: Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Chocó y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2022 fue de aproximadamente de 282 personas, para la vigencia 2023 fue de 240 personas y para la vigencia 2024 fue aproximadamente 242 personas, se calcula la producción per

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 38 de 67

cápita de residuos no aprovechables para las vigencias 2022, 2023 y 2024, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2022, 2023 y 2024 es la siguiente:

**Tabla 17.** Producción per cápita 2022, 2023 y 2024

AÑO	2022	2023	2024
PPC KI/hab - mes	0.93	0.33	0.96

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Chocó

La tendencia de generación de residuos no aprovechables por meses, durante los periodos 2022, 2023 y 2024 se ha observado en la última vigencia un aumento en la producción per cápita donde a pesar de que disminuyó el personal de la regional se tuvo un aumento de visitante en temporadas de contratación de diferentes programas, debido a esto se tuvo un aumento en ese sentido de los residuos no aprovechables.

#### 5.4.2 Residuos Aprovechables

Durante años 2022, 2023 y 2024 se gestionó la entrega de un total de 798.76 Kilogramos de material reciclable que fue entregado a la Fundación Futuro Centrados.

**Tabla 18.** Consolidado de residuos aprovechables

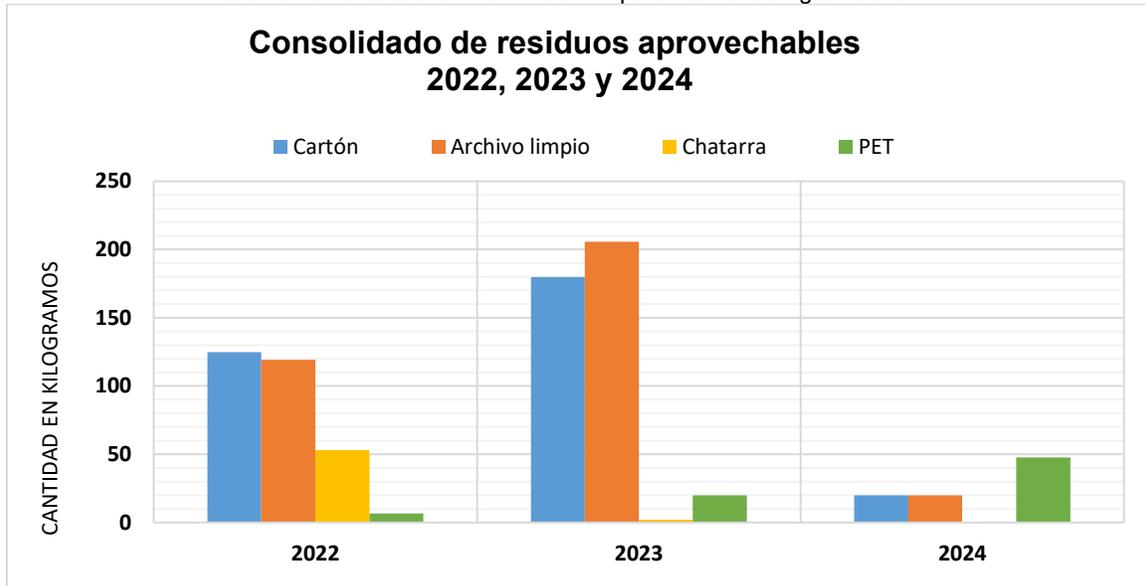
DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2022	2023	2024
CARTON	124.76	179.90	19.95
ARCHIVO LIMPIO	119.32	205.70	19.95
PET	6.68	20.00	47.60
CHATARRA	53.0	1.90	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>303.76</b>	<b>407.50</b>	<b>87.5</b>

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Chocó

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 39 de 67

Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Chocó



Fuente: Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

La generación de residuos aprovechables de los años 2022, 2023 y 2024 ha sido decreciente debido a que en la vigencia 2022 se refleja una generación de residuos de papel y cartón más baja en comparación de las vigencias anteriores, esto debido a el manejo adecuado de los residuos y control en la generación de papel usado. Cabe resaltar que en la vigencia 2022 se implementó la estrategia de cero papeles en tu oficina, lo que implicaba la revisión de los puntos de papel en cada impresora por dependencia y registrar la generación y al finalizar la semana comparar el bajo consumo de papel de lo contrario estipular comparando.

Para la vigencia 2023 la generación de residuos de chatarra fue casi nula en comparación de las vigencias anteriores. Este periodo tuvo una disminución notable en la generación de residuos aprovechables.

La generación generada en la vigencia 2024 ha disminuido de manera positiva en comparación de las vigencias anteriores y adicional a esto se realizaron los manejos adecuados con gestores autorizados.

### 5.4.3 Residuos de Manejo Especial

Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, no aprovechables o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

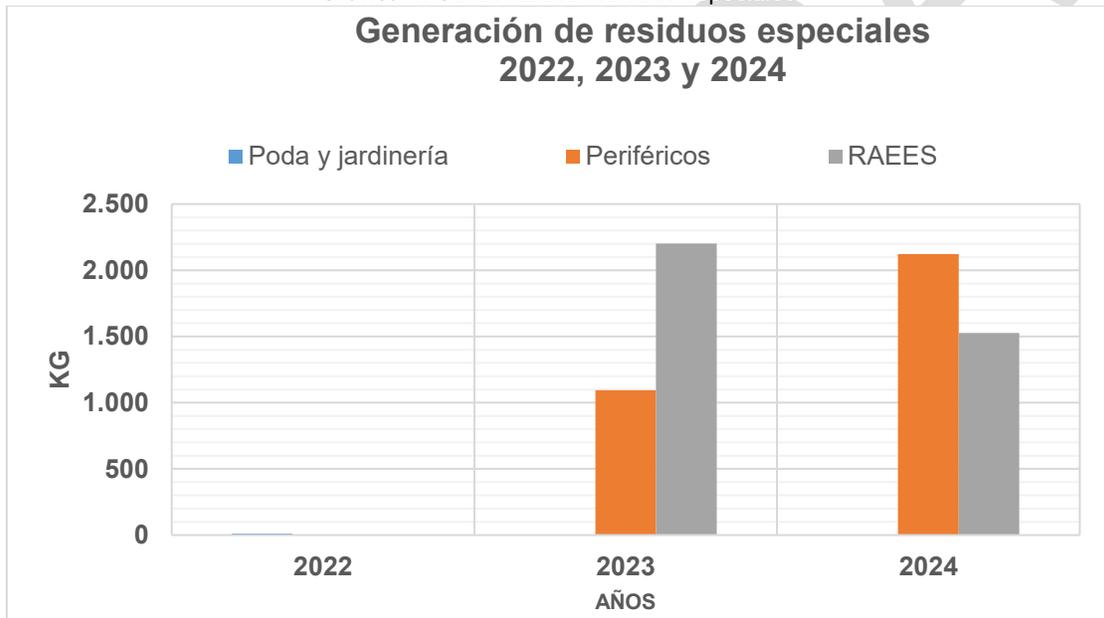
 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 40 de 67

**Tabla 19.** Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	12.3	1	0	0	0	0
Periféricos (Pantallas de computadores, CPU, Teclados, Scanner)	0	0	1094.69	678	2123.42	350
RAEES (Calculadora eléctricas, teléfonos, televisores, celular)	0	0	2200.69	890	1526.12	205

**Fuente:** Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**Gráfica 4.** Consolidados residuos especiales.



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

Para en la vigencia 2022 se realizó todas las gestiones necesarias para realizar proceso de entrega de los elementos establecidos para dar de baja y ser entregados a un gestor ambiental.

Cabe resaltar que en la vigencia 2023 a través de un contrato de servicio se realizó entrega de 901 elementos entre RAEES y periféricos al gestor ambiental autorizado en el departamento del Chocó – REATECH.

La vigencia 2024 se logró la disposición de los residuos especiales, los cuales se entrega al gestor ambiental autorizado de la regional Chocó.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 41 de 67

#### 5.4.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

**Tabla 20.** Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y29
Balastos	Solido	Solido	Y29
Tóner	Toxico	Solido	Y12
Pilas alcalinas	Inflamable	Solido	Y23

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

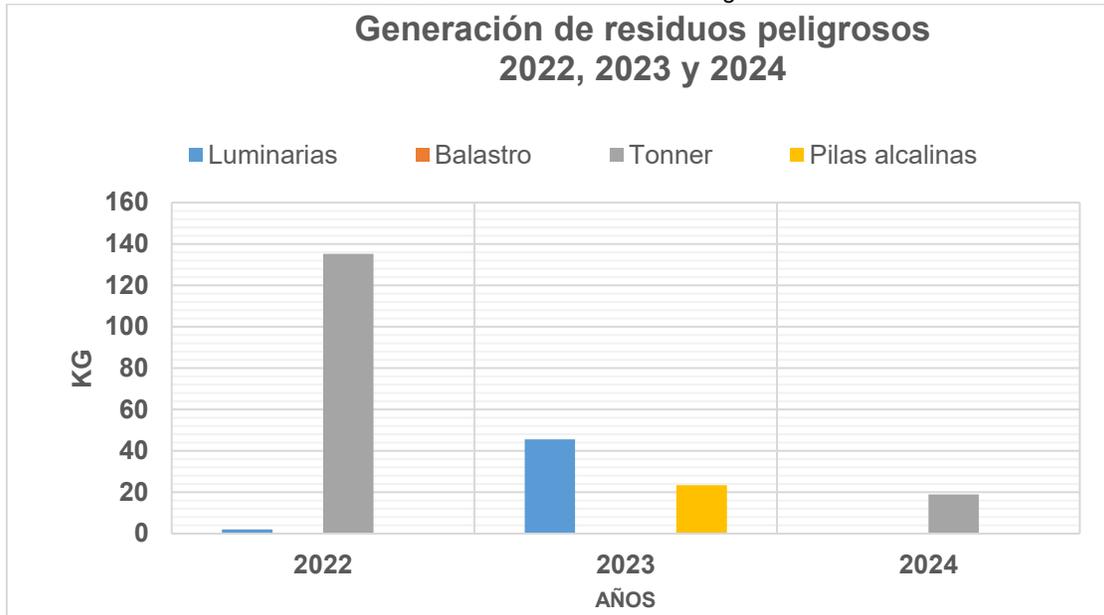
A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

**Tabla 21.** Consolidado cantidades de residuos peligrosos

Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	2	49	45.6	25	0	0
Balastos	0	0	0	0	0	0
Tóner	135.2	28	0	0	19	14
Pilas alcalinas	0	0	23.4	10	0.425	20

**Fuente:** Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**Gráfica 5.** Consolidado Residuos Peligrosos.



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

La regional Chocó se encuentra en un proceso en disminuir la generación de residuos peligrosos, para evitar así el aumento de contaminación de los ecosistemas.

El operario de mantenimiento del ICBF Regional Chocó dentro de sus actividades de inspección verifica de manera permanente el estado de las luminarias en cada uno de los espacios y oficinas de la sede regional y centro zonales.

#### 5.3.4.1. Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2024:

**Tabla 22.** Resultados cálculo media móvil.

MES	CANTIDAD DE RESIDUOS KG	MEDIA MOVIL KG
1		
2	19,00	
3		
4	0,43	

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

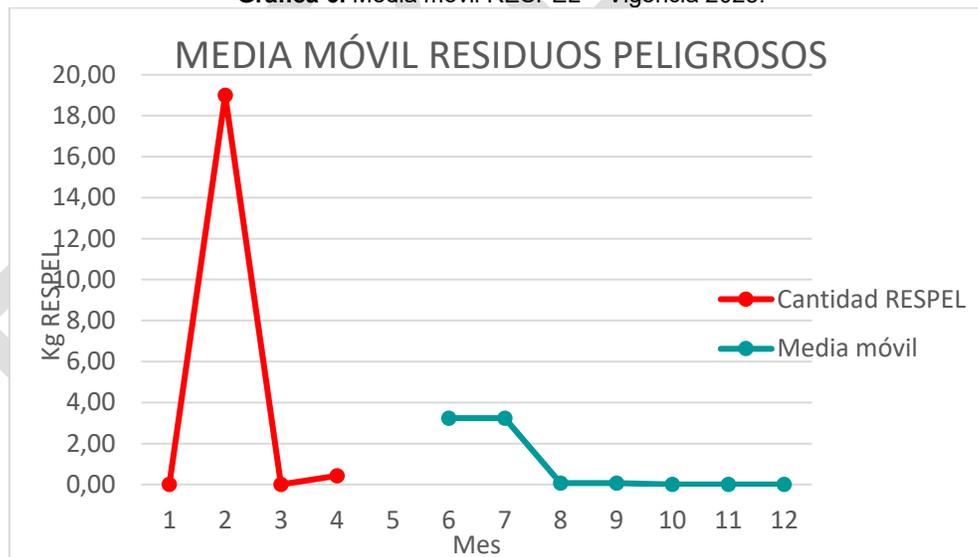
5		
6		3,24
7		3,24
8		0,07
9		0,07
10		
11		
12		
<b>TOTAL</b>	<b>19,43</b>	<b>1,10</b>

Fuente: Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

**Tabla 23.** Categoría de Generador

<b>PROMEDIO RESPEL</b>
<b>1.10</b>
<b>CATEGORIA DE GENERADOR</b>
<b>EXCENTO DE REGISTRO</b>

**Gráfica 6.** Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.



Fuente: Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

De acuerdo con el artículo 28 del Decreto 4741 de 2005 se determina la categoría como Pequeño Generador. Persona que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 10,0 kg/mes y menor a 100,0 kg/mes calendario, considerando los períodos de tiempo de generación del

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 44 de 67

residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas. El ICBF Regional chocó cuenta con un abajo promedio en generación de residuos peligroso por lo que cuenta con una media de 1.10kg, siendo así un pequeño generador excepto de registro.

## 6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnóstico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Chocó, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

**Tabla 24.** Medidas de manejo para la gestión de los residuos.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<b>NO APROVECHABLES</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo Profesional Ambiental
<b>APROVECHABLES</b>	<b>Optimización y aprovechamiento</b>	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 45 de 67

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
<b>RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S</b>  <b>Tóneres y cartuchos de impresión</b>		adecuado de los residuos reciclables		
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental	
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico	
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico	
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo	
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental	
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje	
		Prevenición y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
			Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
			Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos
			Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.	Profesional Ambiental
Manejo Interno		Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Solicitud de recolección a las empresas	Profesional Ambiental	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 46 de 67

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
		fabricantes o gestor posconsumo.		
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental	
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental	
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental	
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	<b>Luminarias y balastos</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental
			Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
			Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental
<b>Manejo Interno</b>		Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento	
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento	
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental	
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de mantenimiento	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>		Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento	
		Verificación de las condiciones de separación,	Profesional Ambiental	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 47 de 67

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
<b>Pilas alcalinas-punto posconsumo</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso del contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Profesional Ambiental
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
<b>Residuos peligrosos</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 48 de 67

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		estudios previos.	Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	<b>Residuos generados por terceros</b>  Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	<b>Prevención y Minimización</b>	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.
Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.			Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura
<b>Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)</b>		Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 49 de 67

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de jardinería	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo

Fuente: Referente Ambiental Regional Chocó, 2025.

Teniendo en cuenta las diferentes actividades de transporte y gestión de manejo de los residuos El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF no es responsable de realizar ni de verificar directamente el transporte de los residuos peligrosos generados en sus instalaciones. Esta responsabilidad recae en el gestor externo debidamente autorizado, quien cuenta con licencia ambiental para la prestación de estos servicios, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) y la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos para el registro de generadores de residuos peligrosos. El ICBF se limita a garantizar la adecuada segregación, almacenamiento temporal y entrega de los residuos al gestor licenciado, cumpliendo con las obligaciones que le corresponden como generador.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

-  Construcción del cuarto de almacenamiento de residuos en el centro zonal Baudó.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 50 de 67

- ♻️ Contar con elementos para la manipulación, almacenamiento temporal, transporte, señalización, embalaje que se requieren adquirir para la sede regional y los centros zonales.
- ♻️ Indicar las condiciones de los elementos de pesaje de residuos y su calibración, así como, las gestiones que se requieren realizar para centro zonales que no cuentan dicho instrumento.

PÚBLICA

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 51 de 67

## 7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Chocó y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

**Tabla 25.** Amenaza y Consecuencias Regional Chocó - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdidas económicas</li> <li>Enfermedades</li> <li>Incremento de vectores</li> <li>Incremento de contaminación</li> <li>Incremento de volúmenes y residuos</li> </ul>

**Fuente:** Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Chocó y sus Centros Zonales, 2025.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

**Tabla 26.** Valoración amenaza

SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
<b>Centro zonal Bahía Solano</b>	A-14 Medianamente probable	Poco Importante
	A-1, A-23 Muy probable	Limitada
	A-4, A-8, A-10 Muy probable	Grave
	A-5 Bastante probable	Limitada
	A-9, A-11, A-17 Medianamente probable	Limitada
	A-19 Probable	Grave
	A-21, A-22 Probable	Grave
	A-2, A-3, A-13, A-15, A-16, A-18, A-20 Poco probable	Grave
	A-12 Improbable	Limitada
<b>Centro zonal Istmina</b>	A-6, A-7 Improbable	Muy grave
	A-8 Medianamente probable	Limitada
	A-5, A-12, A-17 Probable	Limitada
	A-11, A-14 Poco probable	Limitada
	A-4 Muy probable	Grave
	A-1, A-2 Bastante probable	Grave
	A-3 Medianamente probable	Grave
	A-10, A-16 Probable	Grave
A-7, A-9, A-13 Poco probable	Grave	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 52 de 67

<b>Centro zonal Tadó</b>	A-15 Probable	Catastrófico
	A-6 Improbable	Catastrófico
	A-10 Muy probable	Poco probable
	A-13 Muy probable	Limitada
	A-1, A-2 Bastante probable	Limitada
	A-4, A-17, A-18 Medianamente probable	Limitada
	A-15 Probable	Limitada
	A-3, A-7 Muy probable	Grave
	A-6, A-16 Medianamente probable	Grave
	A-11, A-12, A-14 Probable	Grave
	A-8, A-9 Poco probable	Grave
	A-5 Muy probable	Muy grave
<b>Centro zonal Riosucio</b>	A-1, A-10, A-13 Bastante probable	Limitada
	A-3, A-5, A-7, A-19 Muy probable	Grave
	A-2 Bastante probable	Muy grave
	A-6, A-15, A-17, A-18 Medianamente probable	Limitada
	A-4, A-12 Medianamente probable	Grave
	A-11 Medianamente probable	Muy grave
	A-8, A-16 Probable	Grave
	A-14 Probable	Muy grave
	A-9 Poco Probable	Muy grave
<b>Sede regional Centro zonal Quibdó</b>	A-1 Bastante probable	Limitada
	A-2 Medianamente probable	Limitada
	A-14 Poco probable	Limitada
	A-3, A-4, A-10, A-13 Medianamente probable	Graves
	A-5, A-6, A-17 Probable	Graves
	A-16, A-18, A-19 Poco probable	Graves
	A-15 Improbable	Graves
	A-8, A-9, A-11 Poco probable	Muy grave
	A-7 Bastante probable	Catastrófica
	A-12 Poco probable	Catastrófica
<b>Centro zonal Baudó</b>	A-10 Muy probable	Poco probable
	A-13 Muy probable	Limitada
	A-1, A-2 Bastante probable	Limitada
	A-4, A-17, A-18 Medianamente probable	Limitada
	A-15 Probable	Limitada
	A-3, A-7 Muy probable	Grave
	A-6, A-16 Medianamente probable	Grave
	A-11, A-12, A-14 Probable	Grave
	A-8, A-9 Poco probable	Grave
	A-5 Muy probable	Muy grave

**Fuente:** Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Chocó y sus Centros Zonales, 2025.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la matriz de riesgos que se presentó anteriormente, se puede identificar que se priorizarán aquellas amenazas ubicadas en los grados, muy graves y

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 53 de 67

catastróficas, de acuerdo con lo anterior, se determinará un plan de contingencia para dichas amenazas: A-15 Inundaciones, A-6 Tsunami, A-7 Huracán, A-5 Vendaval, A-2 Inundaciones, A-14 Fallas en el suministro de redes físicas, A-9 Tormentas eléctricas, A-8 Altas precipitaciones, A-12 Caída por trabajos en alturas.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el PL14.P9.GTH Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Chocó.

## 8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Chocó, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 54 de 67

## 9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 55 de 67

## 10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos se realizará considerando los siguientes aspectos:

-  Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
-  Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
-  Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
-  Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
-  Cambios en la generación de los residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 56 de 67

## 11. RECOMENDACIONES

-  Es necesario mejorar la infraestructura de los cuartos de almacenamiento de residuos de la regional y los centros zonales con el objetivo de que se tengan espacios que eviten la entrada de vectores y roedores así mismo como se permita tener superficies lavables que cumplan con condiciones de saneamiento básico.
-  Desarrollar programación de jornadas de sensibilización, capacitación en manejo de residuo sólidos y gestión ambiental en la sede regional y centros zonales.
-  Realizar entrega adecuada de los residuos sólidos aprovechables y especiales a gestores ambientales autorizados para tal fin.
-  Cumplimiento de los planes de capacitación a las auxiliares de aseo, operario de mantenimiento y personal de almacén de la sede regional y centros zonales en manejo de sustancias químicas.
-  Establecer alianzas estratégicas con empresa formalizada de recicladores para realizar entrega de material para su aprovechamiento y demás.
-  Realizar inspecciones periódicas a la ejecución de los componentes de la gestión de residuos, que permitan detectar de manera temprana las desviaciones en los controles operacionales definidos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</b> <b>REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 57 de 67

## 12. CONCLUSIONES

-  La disposición final de los residuos sólidos no aprovechables en el ICBF de la Regional Chocó es realizada en el 100 % de las sedes, a través de las empresas prestadoras del servicio público de aseo, quienes se encargan al mismo tiempo de la recolección y transporte de estos hasta el sitio de disposición final regional.
-  ~~El.~~
-  En el ICBF Regional Chocó las situaciones de amenaza identificadas no determinan una alta probabilidad de ocurrencia; sin embargo, en el caso en que se materialicen, ocasionarán afectaciones significativas en la gestión de residuos en las sedes.
-  El Programa manejo de gestión integral de residuos de la regional Chocó contribuye en establecer directrices, programas, acciones, y recursos orientados a la correcta gestión de los residuos generados por los servidores públicos.
-  La generación de residuos peligrosos durante las vigencias 2022,2023 y 2024 se concluye que los desechos de este tipo que más producción tiene en las sedes de la Regional Chocó son luminarias y toners de impresoras.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 58 de 67

### 13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Plan de gestión ambiental de la Regional Chocó
- ♻️ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Chocó
- ♻️ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Chocó
- ♻️ Procedimiento manejo de residuos sólidos
- ♻️ Procedimiento manejo residuos peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Protocolo para el Manejo de Situaciones de Emergencias Ambientales
- ♻️ Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- ♻️ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 59 de 67

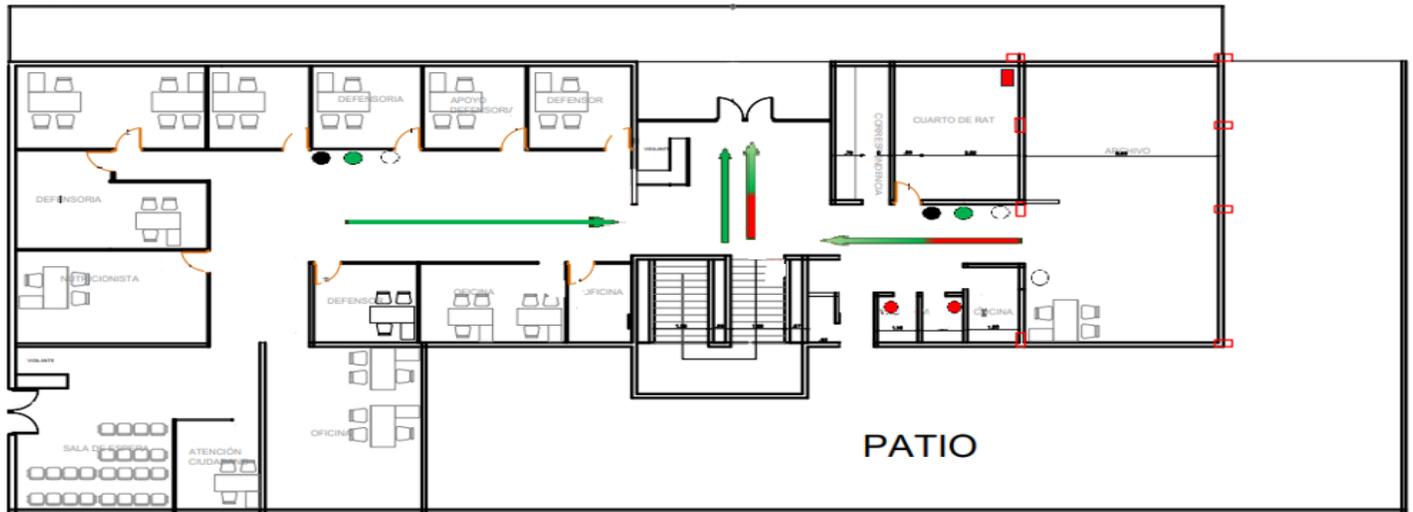
## 14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
13/09/2024	PG26.SA – Versión 7	Se realiza la actualización de la media móvil con respecto a la información de residuos del año anterior y se revisan las cantidades de residuos aprovechables y no aprovechables.
6/09/2023	PG26.SA – Versión 6	Se realizó cambio del nombre del documento el cual se definió como: “Programa de Gestión Integral de Residuos”, se incluye la ruta sanitaria correspondiente de cada Regional; así como, la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2023.
09/08/2022	PG26.SA – Versión 5	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022.
24/05/2021	PG26.SA – Versión 4	Se ajuste la normativa ambiental aplicable en materia de gestión de residuos, así como, los resultados de las caracterizaciones de los residuos, reportes de las cantidades generadas tanto aprovechables, no aprovechables, especiales y peligrosos, determinación de la media móvil y actualización de medidas de manejo.
10/03/2021	PG26.SA – Versión 3	Se actualizó la normativa ambiental aplicable en materia de gestión de residuos, así como, los resultados de las caracterizaciones de los residuos, reportes de las cantidades generadas tanto aprovechables, no aprovechables, especiales y peligrosos, determinación de la media móvil y actualización de medidas de manejo.
19/06/2018	PG26.SA Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
16/08/2017	PG26.SA Versión 1	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información.
25/07/14	PP45.MPA1. P5 - Versión 2.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Choco. La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

## ANEXOS

### Piso I Sede Regional



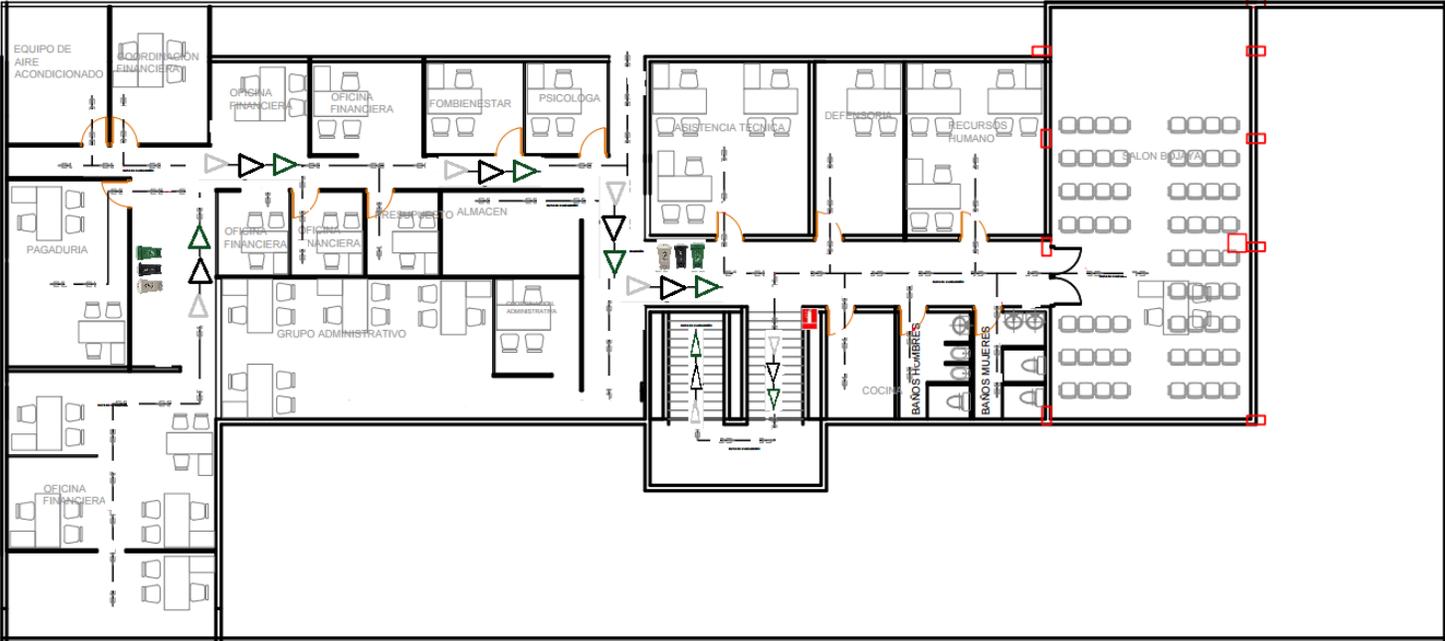
	Ruta de Recolección
	Ruta de recolección residuos peligrosos
	Ruta de recolección mixed
	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos aprovechables
	Residuos No Aprovechables
	Residuos Especiales
	Residuos Peligrosos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p>	PG26.SA	20/10/2025
	<p><b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b></p>	Versión 8	Página 61 de 67

**Piso II Sede Regional**



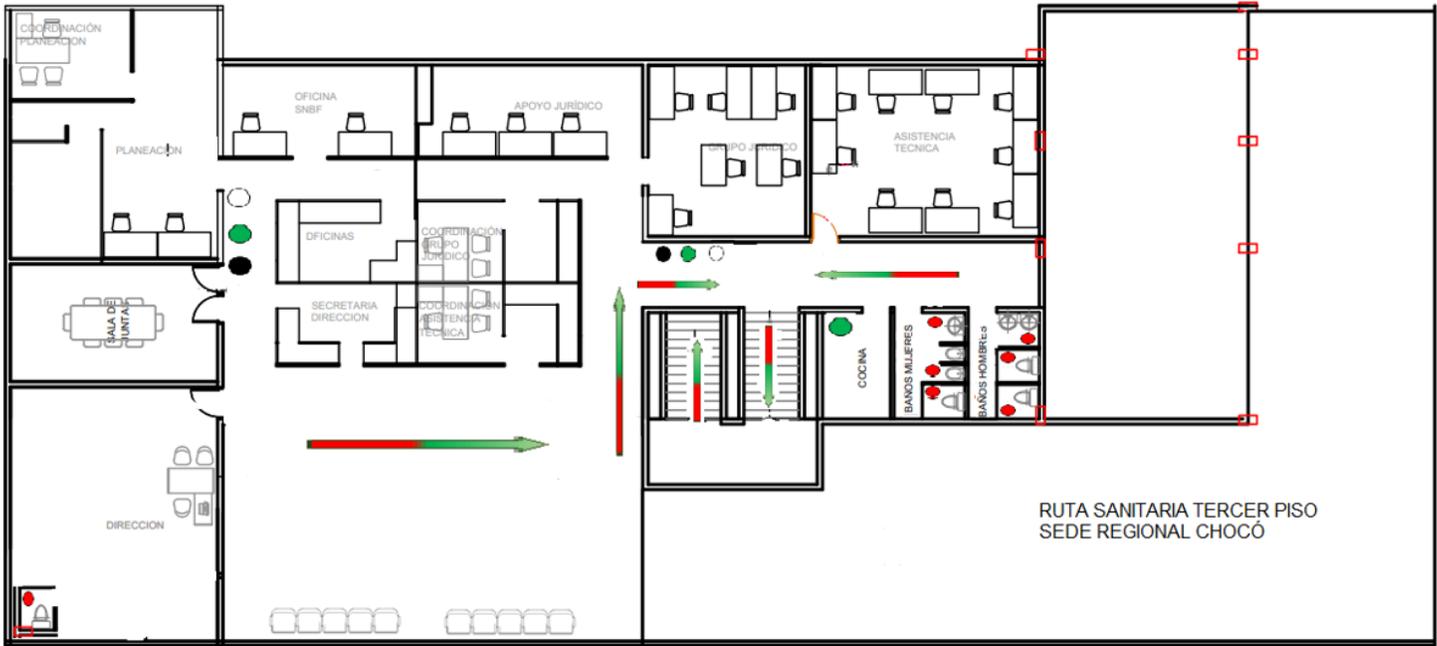
-  Ruta Residuos solidos Aprovechable
-  Ruta Residuos solidos No aprovechable
-  Ruta Residuos solidos Aprovechable

PLANTA ARQUITECTÓNICA  
 P T S O 0 2 ESCALA

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

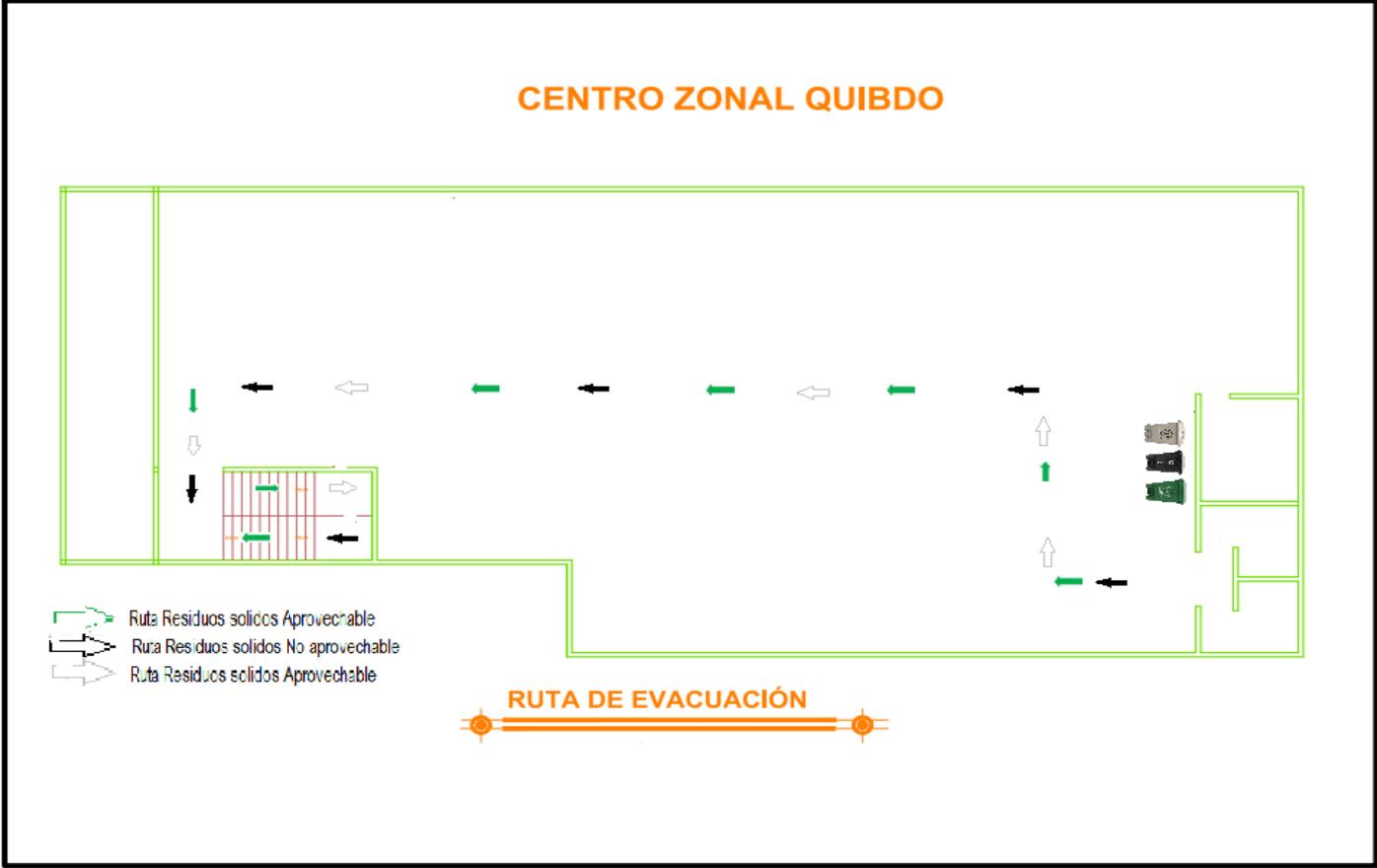
**Piso III Sede Regional**



	Ruta de Recolección
	Ruta de recolección residuos peligrosos
	Ruta de recolección mixta
	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos aprovechables
	Residuos No Aprovechables
	Residuos Especiales
	Residuos Peligrosos

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 63 de 67

**Centro zonal Quibdó**

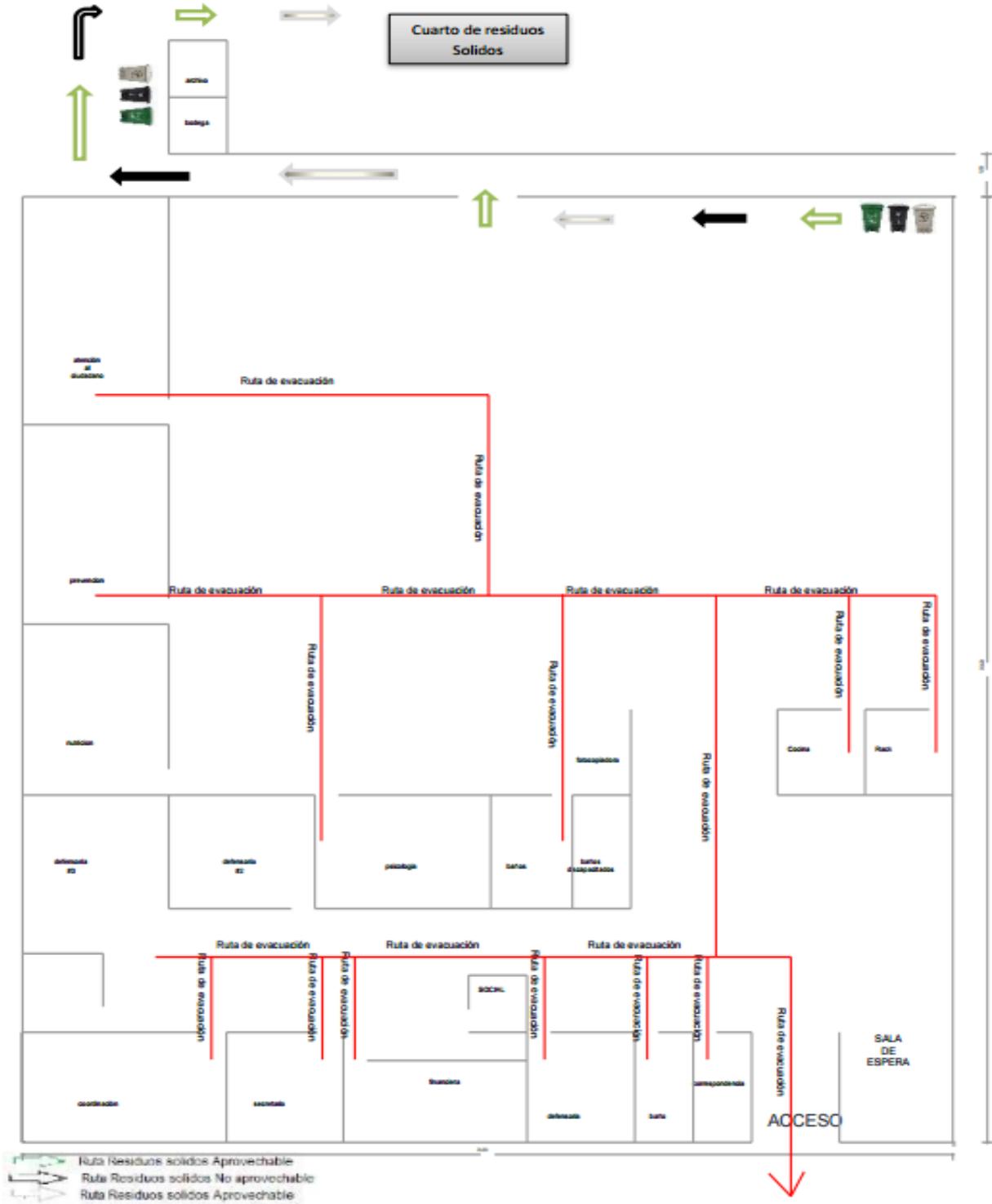


*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 64 de 67

**Centro zonal Istmina**

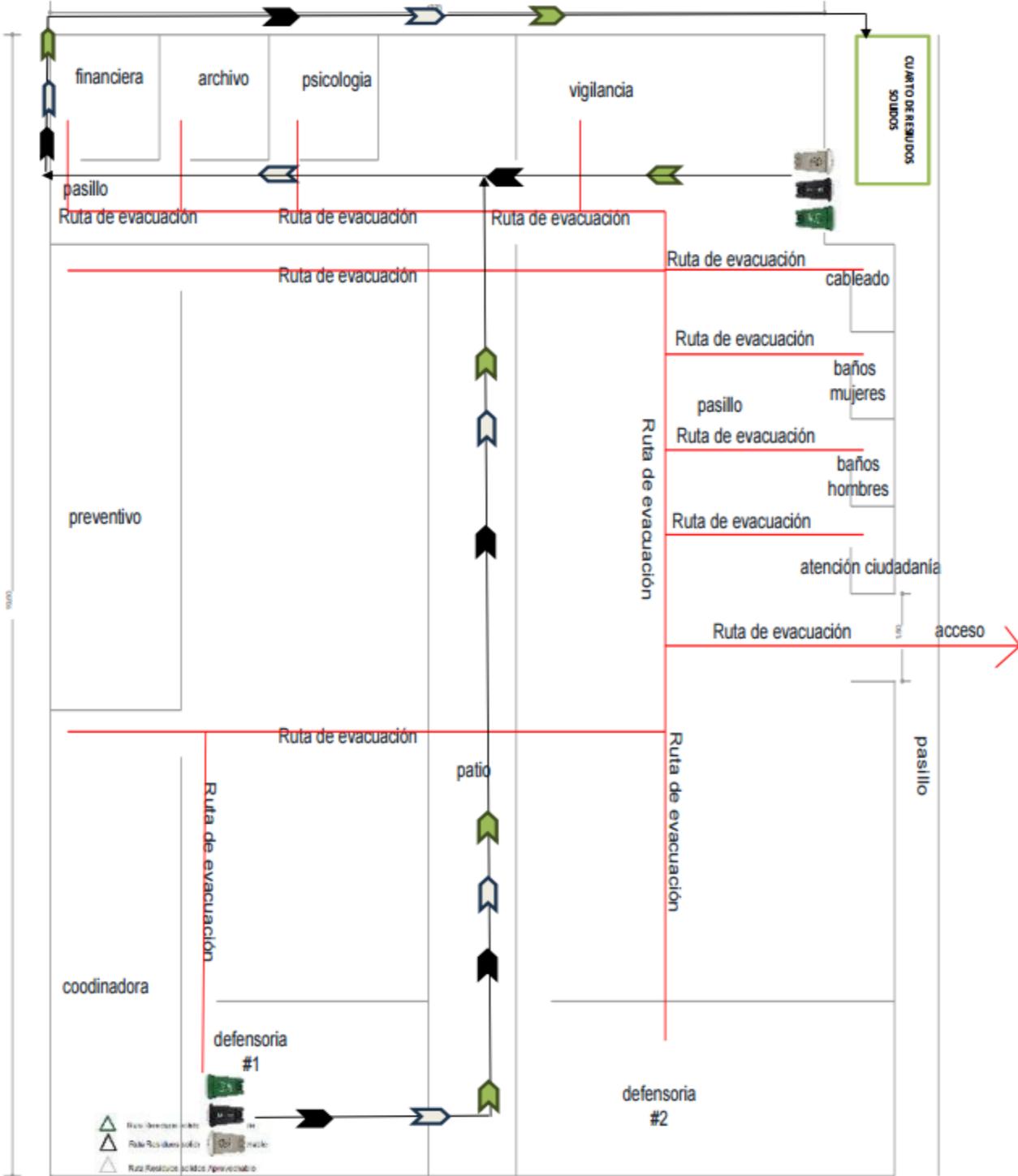


*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p>	PG26.SA	20/10/2025
	<p><b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b></p>	Versión 8	Página 65 de 67

**Centro zonal Tadó**

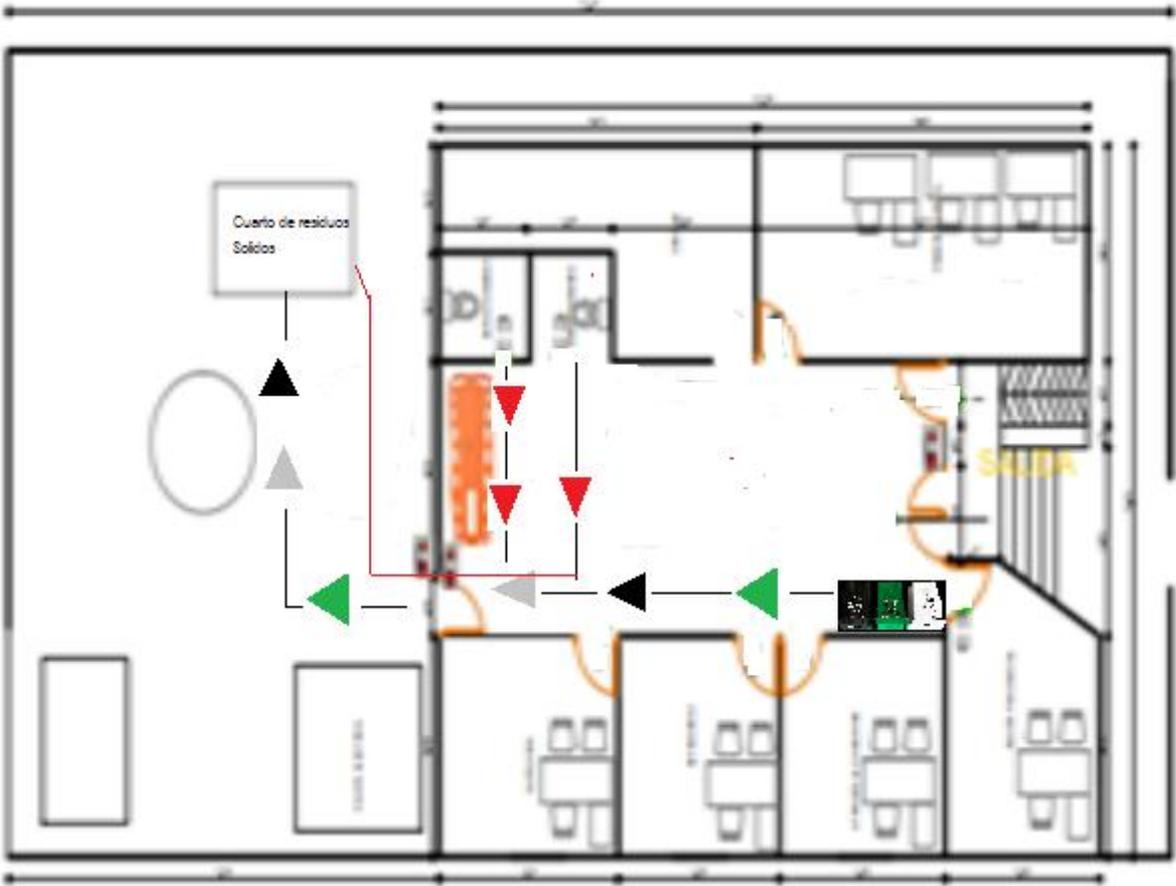


iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 66 de 67

**Centro zonal Riosucio**



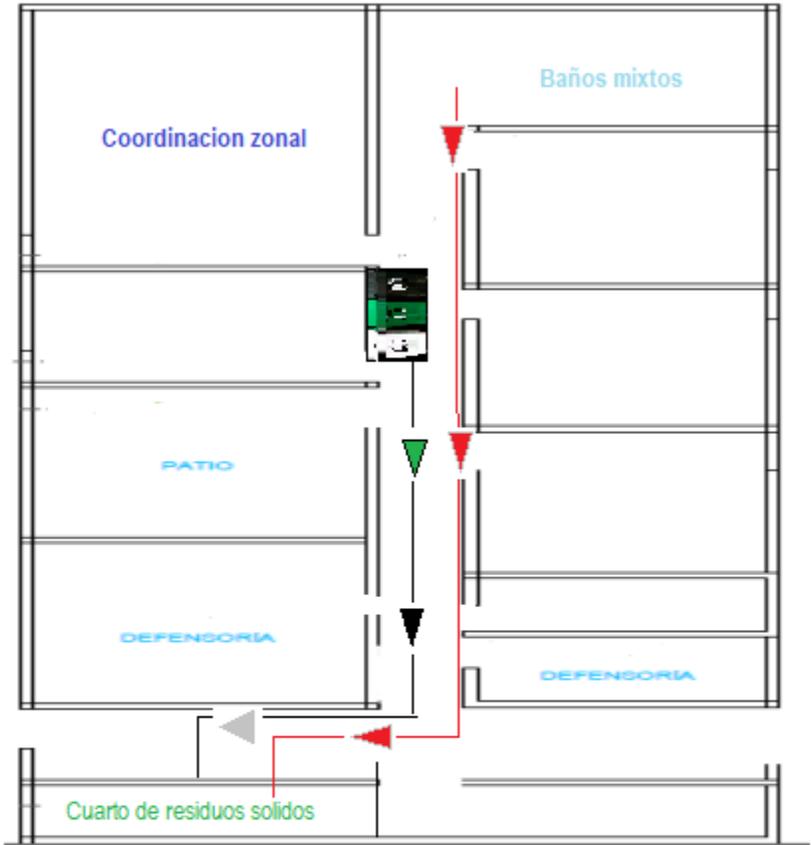

**PLANTA ARQUITECTONICA PISO 01**

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG26.SA	20/10/2025
	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 8	Página 67 de 67

**Centro zonal Bahía Solano**



-  Ruta Residuos Solidos Organico
-  Ruta Residuos no aprovechables
-  Ruta Residuos Aprovechables
-  Ruta de Residuos Solidos Peligroso

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA